



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SAN IGNACIO

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de San Ignacio -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Comunal

Jorge Esteban Ordoñez

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Arq. Martín Hernán Catalá

Índice

1. Introducción.....	7
1.1. Objetivos.....	7
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	9
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	10
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	11
1.5. Conceptualizando Prosperidad.....	12
2. Marco conceptual.....	14
3. Metodología	16
3.1. Fase cero.....	17
3.2. Fase propositiva	18
3.3. Fase de implementación.....	18
4. Mapa de Actores	18
4.1. Ámbito Nacional	19
4.2. Ámbito Provincial.....	19
4.3. Ámbito Local	20
5. Planes existentes	20
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	20
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	22
5.3. Planes existentes de la localidad	25
6. Comuna de San Ignacio- Fase cero.....	25
6.1. Características socio-demográficas.....	28
6.2. Villas y Asentamientos	28
6.3. Vivienda	29
6.4. Acceso al agua potable.....	30
6.5. Economía	31
6.6. Educación.....	33
6.8. Dimensión ambiental	34

7.	Resumen de Indicadores	34
8.	Mapa de situación actual	37
9.	Áreas de acción.....	40
9.1.	Dimensión Urbana	40
9.2.	Dimensión Económica.....	41
9.3.	Dimensión Ambiental.....	42
9.4.	Dimensión Social.....	42
10.	Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	43
11.	Planeamiento	43
12.	Lineamientos Estratégicos	46
13.	Mapa de Situación Deseada	56
14.	Cuadro Resumen	59
15.	Cartera de Proyectos Locales	59
	FALTA INCORPORAR.....	59
16.	Conclusión.....	59
	Bibliografía.....	62

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende Comuna de San Ignacio de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica Comuna de San Ignacio.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, Comuna San Ignacio, con este plan aspira a regular el crecimiento y la expansión de la mancha urbana mitigando la presente dispersión y discontinuidad, lo que conlleva a grandes dificultades para la provisión de servicios e infraestructura básicos. En gran medida estos problemas surgen producto de la construcción desregulada sin coordinar aspectos mínimos de provisión de bienes y servicios públicos con el Estado local, sobre todo por la distancia de algunos loteos con el área central de la localidad. De esta manera preservar y sentar las bases para potenciar el perfil residencial - turístico que predomina en la microrregión.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: “la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

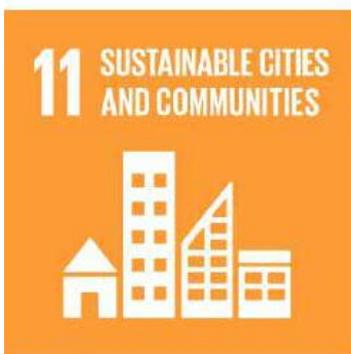
- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores

- Investigación urbana y desarrollo de

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión

sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI
valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

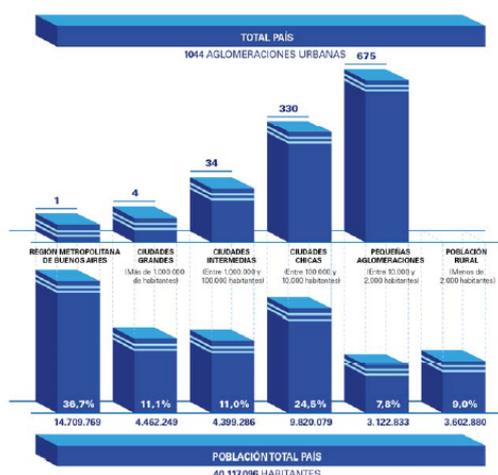
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir

déficits

promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

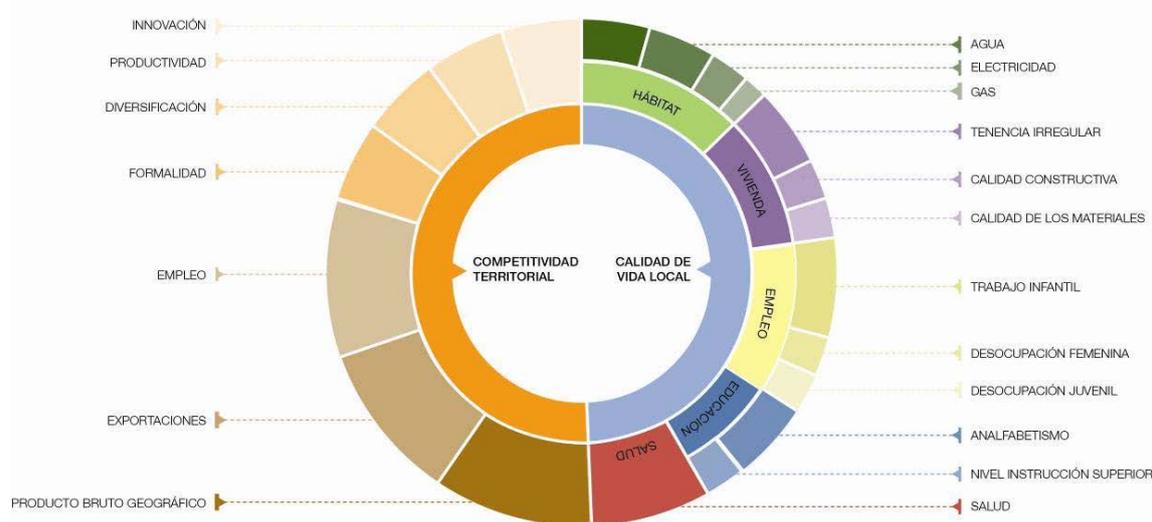
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en

su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas AUBASA, ABSA, BAGSA,

Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Comuna de San Ignacio, Departamento de Calamuchita: Máxima autoridad de la Comuna de San Ignacio, Jorge Esteban Ordoñez, cabeza del poder ejecutivo.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

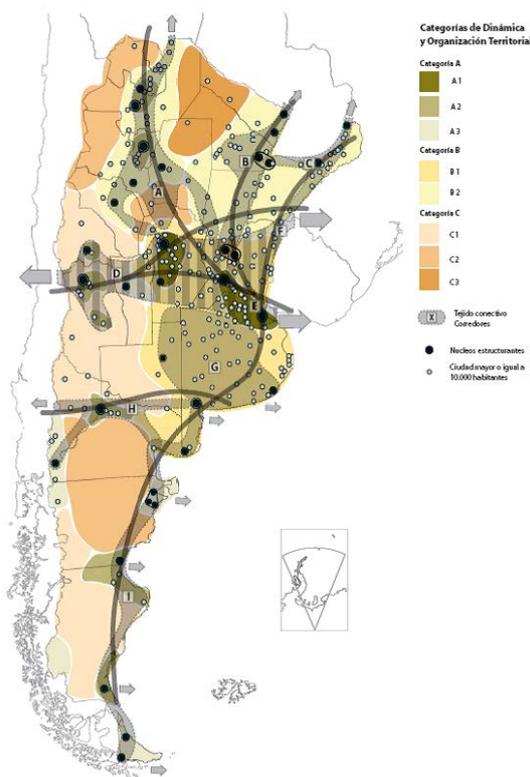
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales

unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

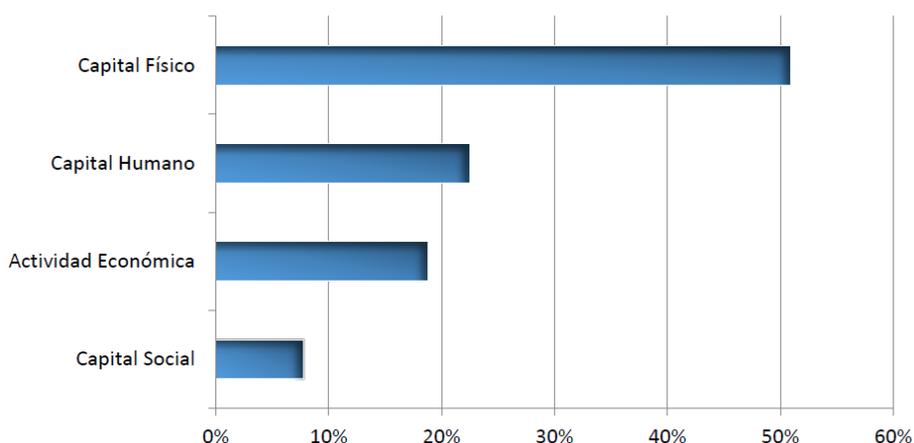
El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) comenzó en 2014 un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), cuya misión es brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

- 1- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
 - 2- Formulación de alternativas
 - 3- Búsqueda de consensos
 - 4- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba
- Al día de la fecha se ha finalizado la Etapa 1 que comprende la identificación de problemas y prioridades, los cuales se separaron en cuatro ejes fundamentales:
- Capital físico: vivienda, obras y servicios.
 - Actividad económica: empleo y crecimiento de la economía regional.
 - Capital humano: educación, salud y ambiente.
 - Capital social: seguridad y convivencia y fortalecimiento de la sociedad civil.

En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras y Servicios (gas, agua, luz y cloacas) resulta

Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015.



preeminente en la provincia.

La localidad de San Ignacio se ubica en el Departamento Calamuchita, que determino como prioridades las listadas debajo:

1. Capital Físico:

- Vivienda: refiere a la cantidad y condición de las viviendas particulares habitadas, y a la necesidad de intervenir para garantizar aspectos de salubridad y generar un crecimiento urbano planificado.
Este punto no fue considerado como prioridad en el departamento de Calamuchita.
- Obras: se entiende como la infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.

Si bien no fue considerado como una de las tres prioridades de desarrollo, se identificaron 2 problemáticas:

- a. Mantenimiento de los caminos, los buenos caminos son fundamentales para evitar que las comunas y localidades pequeñas queden aisladas en caso de lluvias u otras inclemencias.
 - b. Asfaltado, se percibe como una necesidad el asfaltado de algunas rutas cuyo tránsito es intenso.
- Servicios, tiene a su vez cuatro componentes: Gas, Electricidad, Agua y Cloaca.
Gas, si bien no fue elegido como prioridad lo identifican como una problemática. Electricidad y Agua no fue seleccionado por el departamento como una problemática. Mientras el componente Cloacas que implica la instalación para la evacuación de las aguas residenciales como la ampliación de redes existentes, el departamento de Calamuchita lo seleccionó como una prioridad para el desarrollo.

2. Actividad Económica

- Empleo, se consideran los problemas para la absorción de la mano de obra disponible.
No fue elegida como una prioridad, pero se identificó como una necesidad de una política que trate la problemática de respuesta laboral para jóvenes, tanto la mano de obra calificada como la no calificada.
- Crecimiento de la economía regional, se refiere a la priorización de situaciones o condiciones que favorecerían al conjunto de los indicadores macroeconómicos.
No fue elegida como una prioridad, pero se identificó como problemática la diversificación de la economía regional. Implica la creación de nuevas alternativas aprovechando beneficios potenciales que ofrecen los recursos naturales y culturales disponibles.

3. Capital Humano

- Educación, refiere al estado de desarrollo en este ámbito, tanto en términos de infraestructura como en relación a la cobertura de los distintos niveles de educación y los recursos humanos afectados a ello.
Fue elegido como una de las tres prioridades para el desarrollo por el departamento de Calamuchita.
Educación superior, refiere a la necesidad de instalar extensiones universitarias de carreras de grado y fue la problemática identificada.
- Salud, incluyen las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.

Fue elegido como una de las tres prioridades para el desarrollo por el departamento de Calamuchita.

Recursos Materiales, son las prioridades en relación al estado edilicio de los centros de salud; a la necesidad de construcción o ampliación. A su vez, se consideran aquí las prioridades relativas a la aparatología y ambulancias para el servicio de derivaciones.

- Ambiente, refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.

No fue elegida como prioridad, pero se mencionaron dos problemáticas, prevención de las inundaciones y prevención de los incendios.

4. Capital social

- Seguridad y convivencia, se identificó la necesidad de brindar tratamiento y contención profesional a las víctimas de violencia de género y familiar; y a su vez, la necesidad de articular políticas para la prevención.

5.3. Planes existentes de la localidad

La localidad no cuenta con ningún plan ni asesoramiento urbano o a largo plazo, cuentan únicamente con un plano de la misma, que muestra la trama urbana hipotética, y está no aprobado. La localidad surge de un loteo del año 1945 que, con la llegada de la ruta pavimentada, comenzó a edificarse y desarrollarse. La comuna no cuenta con personal capacitado a tal fin, en general son profesionales contratados para tareas específicas y alternadas en el tiempo.

6. Comuna de San Ignacio- Fase cero

El acceso a la localidad se realiza a través de la RP N° 5, la cual se encuentra pavimentada, y es la que comunica con Villa Rumipal (hacia el sur), luego de atravesar el barrio “El Torreón”, se debe continuar por la RP N° 23 hacia el oeste para llegar a la comuna. El loteo San Javier se encuentra sobre la ruta previamente mencionada, para acceder al Loteo Vélez Crespo hay que bordear el Embalse Río Tercero por un camino de tierra, es un trayecto de unos 4 km aproximadamente.

En el centro de la ciudad las calles se encuentran en buen estado, pero se dificulta su mantenimiento en los loteos alejados de la misma. La cobertura de señal inalámbrica es buena, asimismo la calidad del servicio de internet.

Muchos de estos servicios se proveen satelitalmente, igual que la televisión por cable.

La población estable es de 500 personas y la fluctuante de 2.500 a 3.000 en temporada alta. Una gran problemática que se repite en varias localidades es la dispersión de los loteos, en este caso existe un barrio a 5 km de distancia del otro y sin continuidad de la mancha urbana. Se presenta entonces, una dispersión urbana en la trama o cuadrícula, como en la ocupación de los loteos lo que dificulta y encarece la provisión de servicios básicos.

Dimensión Administrativa

San Ignacio se aloja en la provincia de Córdoba, la cual se encuentra ubicada en el centro de la República Argentina.

Su Capital, la ciudad de Córdoba se encuentra en la latitud $31^{\circ}25'00''S$ y longitud $64^{\circ}11'00''O$.



Provincias limítrofes

La provincia de Córdoba limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, La Pampa y Santa Fe.

La comuna pertenece al Departamento de Calamuchita, hacía el centro - oeste de la Provincia. Su ciudad con mayor población es Santa Rosa de Calamuchita y se encuentra en latitud $32^{\circ}04'00''S$ y longitud $64^{\circ}32'00''O$.



Localidad

La localidad se encuentra sobre la RP N° 23 y la RP N° 5. Su latitud es $32^{\circ}09'52.5''S$ y longitud $64^{\circ}30'59.5''O$. Dista a 10 km de la Ciudad de Santa Rosa de Calamuchita y a 125 km de la Ciudad de Córdoba.



Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura de red de gas

La población que no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas envasado, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

POBLACION CON ACCESO AL SERVICIO DE RED DE GAS

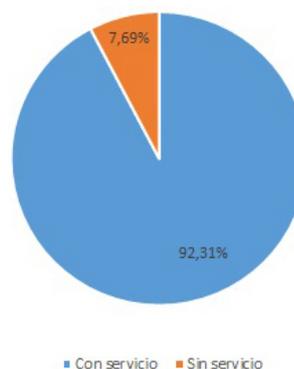


Cobertura de red eléctrica

El 92,31% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica que depende de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba) mientras que un 7,69% no se encuentra conectado a la red de servicio eléctrico.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

POBLACION CON ACCESO AL SERVICIO DE RED ELECTRICA



Dimensión Social - Población

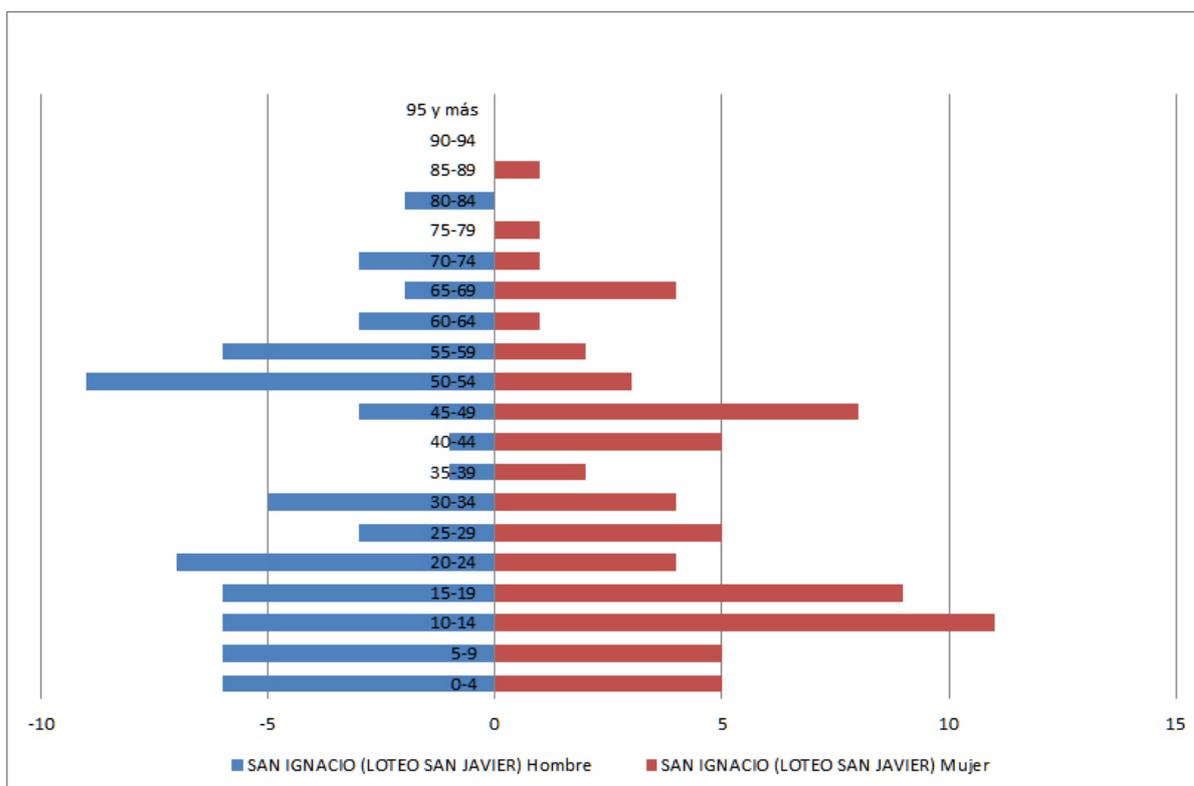
La localidad de San Ignacio (Loteo San Javier) cuenta con una población de aproximadamente 140 habitantes, número que refleja un decrecimiento respecto al CENSO 2010. En 2001 el INDEC la censó como dos componentes cenales, denominados uno San Ignacio (Loteo San Javier) y el otro San Ignacio (Loteo Vélez Crespo), contando el primero con 155 habitantes y el segundo con 136.

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un decrecimiento demográfico bajo. La base de la pirámide poblacional demuestra ser ancha en relación a la cantidad de habitantes, reconociendo así un nivel de fecundidad en ascenso.

Los adultos representan el 51,42% de la población y los niños y adolescentes el 38,57%. Se evidencia una población poco envejecida, siendo el promedio de edad del partido de entre 50 a 55 años

La población femenina es mayor, salvo en los últimos nacimientos donde la situación se invierte por muy poco margen.



Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC

Se adopta como Niños y adolescentes las edades de entre 0 a 19 años, para los adultos se adopta las edades de entre 20 a 64 años.

6.2. Villas y Asentamientos

En la localidad no se observa la presencia de villas y/o asentamientos, tampoco se manifiestan casos de ocupación o toma ilegal de terrenos por parte de la población en situación de vulnerabilidad. Los pocos casos aislados que existen se encuentran en lugares alejados y dispersos en el territorio, no pudiendo determinar ningún

patrón de comportamiento específico, en general son ranchos aislados cuya población colabora en tareas de mantenimiento.

6.3. Vivienda

En la localidad existe un déficit relativamente bajo de vivienda (aproximadamente 10 registrados), en general la calidad de las viviendas es buena, el 95% se encuentra en buen estado de conservación.

6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del

aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

Por el momento no cuentan con una cobertura de red cloacal, para el saneamiento de las viviendas se utilizan las llamadas “sangría”, o algunos casos pozos absorbentes. A largo plazo, con el crecimiento urbano de la localidad esto puede generar la contaminación de las napas.

Red de Agua

La red de agua potable cubre prácticamente el 60% de la localidad, el otro restante no posee agua en red. El servicio proviene de una perforación de 60 mts de profundidad, goza de buena calidad, sin embargo, la misma contiene un alto nivel de fluoruro siendo “salada”. Para su mejor sanidad, recibe un tratamiento de clorado. Se le realizan controles bimestrales para verificar su mantenimiento y calidad.

6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se

encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.5.2. Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

Dimensión Sistema Económico

Tipo de economía local. La principal actividad económica es el turismo, aunque por su extensión sigue desarrollándose actividades agro-ganaderas de baja intensidad con un bajo rendimiento por lo que está siendo desplazada paulatinamente.

El turismo es de escala regional o nacional, principalmente de fin de semana. Para fomentar esta actividad es necesario destinar recursos a la capacitación de la población, crear una oficina de turismo y fomentar u originar las condiciones para la instalación de complejos hoteleros que brinden servicios complementarios al turista.

6.6. Educación

La comuna cuenta con el jardín de infantes “Mariano Moreno” que atiende 10 niños, el colegio de nivel primario “25 de mayo” el cual atiende a 35 alumnos. La educación secundaria se deriva a otras localidades por la baja cantidad de matrículas. La comuna organiza paulatinamente talleres de oficio con la intención capacitar a la población en diversas actividades o disciplinas.

6.7. Salud y seguridad

La localidad cuenta con un dispensario bien equipado, el mismo consta con una ambulancia y una cama fría. Una vez a la semana se atienden las especialidades de psicología, oftalmología, odontología, pediatría y clínica general.

En materia de seguridad, cuentan con un destacamento policial sin móvil, sin cámaras de seguridad y con un solo efectivo lo que dificulta las tareas de control, sin embargo, la localidad cuenta con un bajo nivel delictivo.

El destacamento de bomberos de referencia es Villa Amancay a 15 minutos de distancia.

6.8. Dimensión ambiental

Espacios verdes

Los espacios verdes con la que cuenta la localidad son: la plaza principal, que se encuentra en buen estado, el perillago de dominio público con una longitud de 4 a 5 km, también en buen estado (con necesidad de mejoras para satisfacer las necesidades de los turistas). La localidad posee dos clubes de pesca y campings privados.

Dicho borde fluvial, tiene en este sector, una gran oscilación del nivel de la orilla según sea temporada de invierno o verano extendiéndose en temporada invernal unos 500 mts, sin embargo, no se presentan riesgos de inundaciones.

Hubo por parte de privados ocupación de la orilla, y sobre todo de clubes privados que con permiso provincial hacen ocupación de la misma y a veces actúan como urbanizadores piratas vendiendo parcelas ilegalmente.

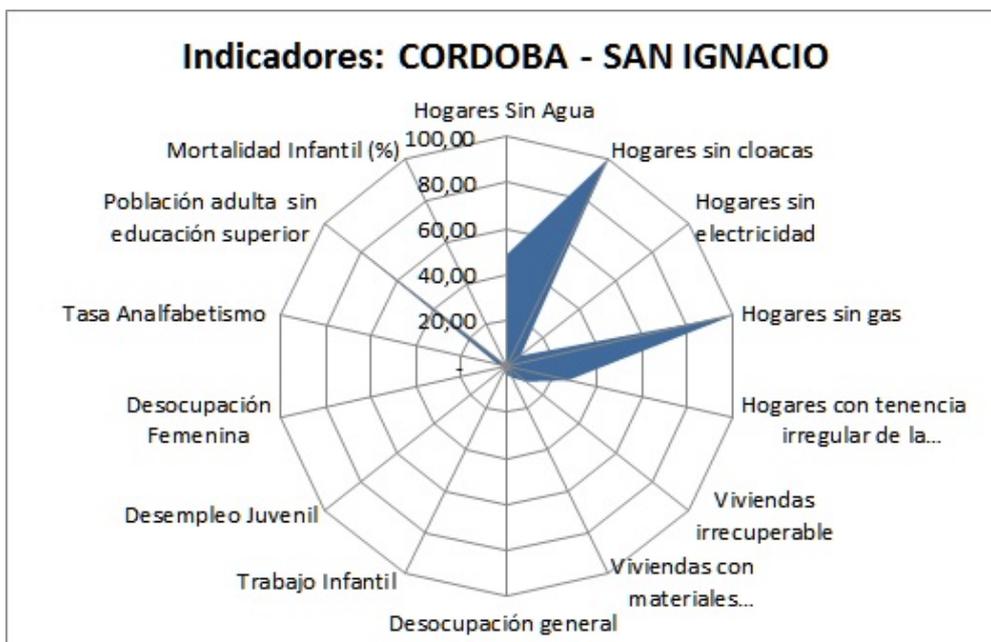
Valor patrimonial

Los edificios instituciones en general, y especialmente los de carácter municipal se encuentran en muy mal estado. Existe un fuerte déficit en el edificio comunal, parte del centro de atención al vecino y al turista funciona en una casa alquilada.

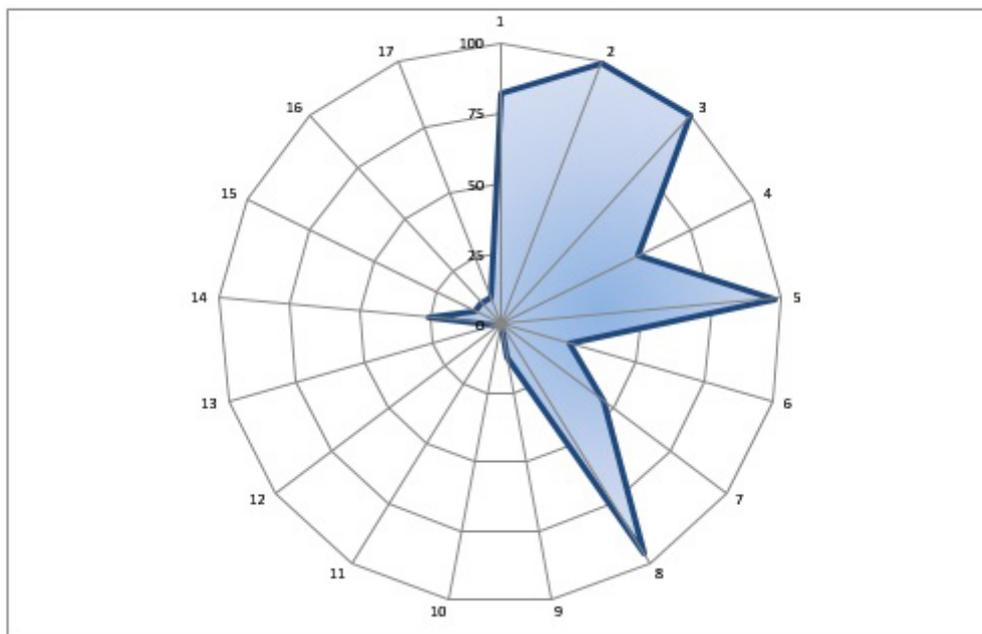
7. Resumen de Indicadores

Dato	%
Hogares Sin Agua	48,72
Hogares sin cloacas	100,00
Hogares sin electricidad	7,69
Hogares sin gas	100,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	26,92
Viviendas irrecuperable	10,48
Viviendas con materiales inconvenientes	5,26
Desocupación general	3,64
Trabajo Infantil	2,82
Desempleo Juvenil	-
Desocupación Femenina	-
Tasa Analfabetismo	3,80
Población adulta sin educación superior	87,67
Mortalidad Infantil (%)	0,69

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



Indicador ODS - San Ignacio



ODS	Elaboración SSPTIP en base a	Respuesta	IND
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	DATO INDEC	-	82,1
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	DATO INDEC	-	99,0
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	DATO INDEC	-	100,0
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para	DATO INDEC	-	54,3
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	DATO INDEC	-	97,2
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	DATO INDEC	-	25,6
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	DATO INDEC	-	46,2
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para	DATO INDEC	-	96,4
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	DATO INDEC	-	12,3
10. Reducir la desigualdad en y entre los países			
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	DATO CUESTIONARIO	-	0,0
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	DATO CUESTIONARIO	-	0,0
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	DATO CUESTIONARIO	-	1,0
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	DATO	-	25,6
15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica	Respuesta del consultor Califique del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste punto (siendo 10 el más favorable)	1	10
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Respuesta del consultor Califique del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste punto (siendo 10 el más favorable)	1	10
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Respuesta del consultor Califique del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste punto (siendo 10 el más favorable)	1	10

8. Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

La comuna de San Ignacio cuenta con una reducida área urbana la cual no se logra identificar a simple vista satelital, las calles perimetrales (de tierra) no alcanzan a delimitar una mancha urbana definida, dentro de la misma se consigue evidenciar una mixtura de terrenos rurales y una gran dispersión de masa edilicia consolidada. No presenta un área central marcada, sin embargo, se desarrolla tradicionalmente como en muchos municipios de nuestro país en donde se alojan la plaza central, la iglesia y el municipio, entre otras instituciones.

La localidad cuenta con calles de tierra, a grandes rasgos se puede decir que las mismas se encuentran en un buen estado, el problema que tienen es la dificultad en realizar el mantenimiento debido a la distancia de algunos loteos (por ejemplo, Vélez Crespo). La RP N° 23 que vincula las dos localidades aledañas entre sí (Amboy y Villa Rumipal) se encuentra asfaltada y en buen estado, el ingreso a la comuna propiamente dicha es de tierra compactada o mejorado.

Esta localidad enfrenta la coyuntura de no poseer ningún área de planeamiento, solo cuentan con un plano de la misma, que no posee ninguna validez institucional. Como se aclaró en otros puntos generalmente se contrata a profesionales para realizar tareas específicas.

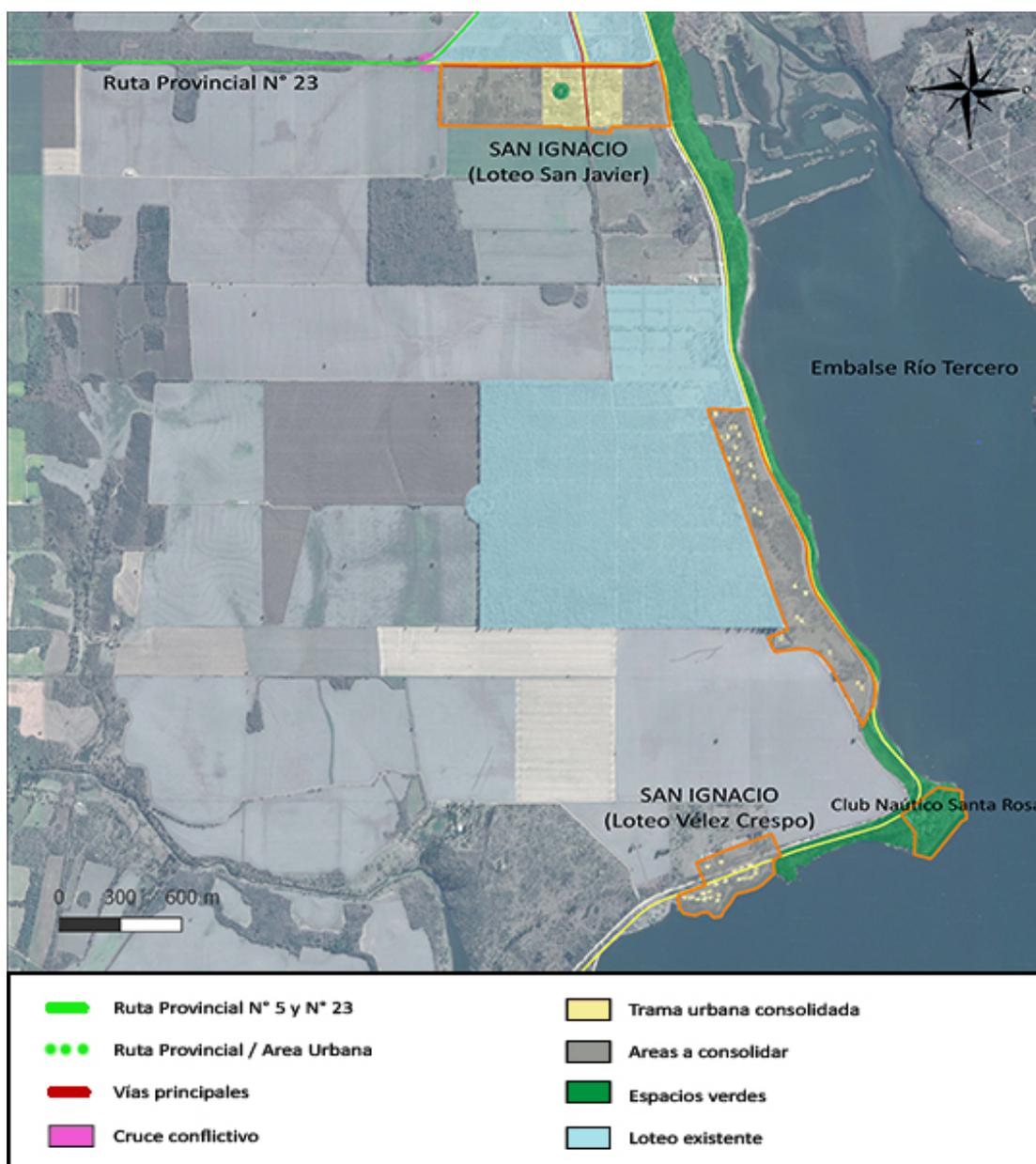
En materia de infraestructura y provisión de servicios cuenta con red eléctrica y agua potable (cubre el 60% de la localidad), hoy en día la localidad no dispone de una red de gas natural, tampoco disponen de una red cloacal, para la disposición de los mismos utilizan la práctica llamada “sangría”. Con respecto a la red de agua, la misma proviene de una perforación de 60 mts de profundidad, la misma contiene un alto nivel de fluoruro siendo “salada”. Para su mejor sanidad, recibe un tratamiento de clorado. Se le realizan controles bimestrales para verificar su mantenimiento y calidad. La cobertura de celular es buena, igual que la calidad del servicio de internet.

En la localidad existe un déficit relativamente bajo de vivienda (10 registrados) y en general la calidad de las viviendas es buena, el 95% se encuentra en buen estado de conservación. Uno de los mayores problemas de la localidad es la población fluctuante de la misma, la comuna tiene una cantidad estable de 500 habitantes, pero en épocas de temporada alta ese número asciende entre los 2.500 y 3.000 habitantes, lo cual decanta en la problemática de satisfacción de necesidades del turista, mantenimiento y cuidado del ambiente urbano y natural.

Si bien los espacios verdes que cuenta la localidad alcanzan para satisfacer las necesidades de los turistas, se estaría precisando mejoras y mantenimiento. Los espacios verdes están conformados por: la plaza principal, que se encuentra en buen estado, el perilago de dominio público con una longitud de 4 a 5 km. Este borde fluvial, tiene en este sector una gran oscilación del nivel de la orilla según sea temporada de invierno o verano extendiéndose en temporada invernal unos 500 mts. Es importante aclarar que no se presentan riesgos de inundaciones.

Se ha verificado la ocupación de privados en algunos sectores de la orilla, y sobre todo de clubes privados que con permisos provinciales hacen ocupación de la misma y a veces actúan como urbanizadores piratas vendiendo parcelas ilegalmente. La localidad posee dos clubes de pesca y campings privados.

Los edificios instituciones en general, y especialmente los de carácter municipal se encuentran en muy mal estado. Existe un fuerte déficit en el edificio comunal, parte del centro de atención al vecino y al turista funciona en una casa alquilada.



Dentro de los servicios que posee, la comuna cuenta con el jardín de infantes “Mariano Moreno” que atiende 10 niños, el colegio de nivel primario “25 de Mayo” el cual atiende a 35 alumnos. La educación secundaria, se deriva a otras localidades. Se organizan paulatinamente talleres de oficio con la intención capacitar a la población.

En materia de salud, posee un dispensario bien equipado, el mismo consta con una ambulancia y una cama fría. Una vez a la semana se atienden las especialidades de psicología, oftalmología, odontología, pediatría y clínica general.

La seguridad es un tema pendiente ya que disponen de un destacamento sin móvil, sin cámaras de seguridad y un solo efectivo (lo cual dificulta las tareas de control), sin embargo, la localidad cuenta con un bajo nivel delictivo. La asistencia de bomberos se realiza desde Villa Amancay a 15 minutos de distancia.

La principal actividad económica es el turismo, sin embargo, debido a larga extensión territorial sigue desarrollando actividades agro-ganaderas, pero debido a su bajo rendimiento estas están siendo desplazadas paulatinamente. El turismo tiene temporadas altas y residencias de fin de semana, la localidad tiene intenciones de explotar esta virtud, pero para ello necesita fomentar esta actividad, destinar recursos a la capacitación de la población, crear una oficina de turismo y originar las condiciones para la instalación de complejos hoteleros que brinden servicios complementarios al turista.

9. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

9.1. Dimensión Urbana

Los problemas urbanos que se presentan tienen parte de su origen y potencial solución en la carencia de un organismo local que se dedique a la planificación y coordinación de esta disciplina en particular, es decir, la falta de un "Área de planeamiento" con personal dedicado a dicha función. Esto le permitiría al gobierno local solucionar los problemas derivados del crecimiento urbano disperso, déficit de vivienda, gestión y coordinación de obras con jurisdicciones provinciales y nacionales.

A su vez la planificación permite encontrar facilidades para la postulación a construcción de planes vivienda desde distintos canales, como también otras mejoras que brinden mayor calidad de vida.

Otra problemática para la localidad es la ocupación por partes de los clubes privados sobre terrenos del perilago, funcionando a veces como urbanizadores piratas vendiendo parcelas ilegalmente.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento y obras en infraestructura, pavimento y aceras. • Falta de presupuesto y fondos de reserva municipales. • Falta de planificación urbana municipal. • Falta de control por parte Municipal / Provincial en la titulación de la tierra. • Irregularidades en negocios inmobiliarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de construcción de cuneta y asfalto. • Dispersión de loteos. • Deficit de vivienda. • Ocupación de terrenos municipales por parte de privados. • Venta ilegal de parcelas. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LAS CALLES DE LA LOCALIDAD. • CONTROLAR LA EJECUCION DE OBRAS PRIVADAS. • EJECUTAR VIVIENDAS SOCIALES. • RECUPERAR TERRENOS INVADIDOS POR PRIVADOS. • REGULAR NEGOCIOS INMOBILIARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan urbano - ambiental local. • Programa de regularización de tenencia de suelo y creación del "banco de tierras públicas". • Plan de pavimento en accesos y calles. • Plan integral de soluciones habitacionales. • Proyecto de terminal de omnibus y puerto náutico.

9.2. Dimensión Económica

Desde el punto de vista económico, dada sus condiciones, la localidad debe apuntar a la mejora del turismo en la búsqueda del crecimiento económico.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de programación. • Falta de estructuras institucionales eficientes. • Falta de articulación público - privada para el desarrollo de hotelería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa preparación del personal. • Escasa coordinación de problemas regionales. • Escasos lugares de alojamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA ATENCION AL TURISTA. • ALCANZAR SINERGIAS EN PROBLEMAS REGIONALES. • IMPULSAR A EMPREDIMIENTOS DE ALOJAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de desarrollo turístico. • Plan de revitalización de "Comunidades Regionales".

9.3. Dimensión Ambiental

El aspecto ambiental la localidad exige hoy comenzar tareas de mejora y reparación de los espacios verdes existentes para la renovar calidad de vida y perfilarse como destino turístico. La zona verde del perilago es el principal espacio verde público, el mismo carece de mobiliario urbano para satisfacer las demandas turísticas, se alojan construcciones edilicias en desuso de años atrás.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de inversión en mejora de equipamiento urbano. • Falta de mantenimiento en espacio público. • Falta de servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de equipamiento urbano en áreas verdes. • Falta de espacios verdes a distintas escalas. • Deterioro de espacios verdes existente. Falta de tendido de provisión de agua. • Falta de red de gas. 	<ul style="list-style-type: none"> • RECUPERAR SUELO URBANO PARA LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS VERDES • PUESTA EN VALOR DE ESPACIO VERDES EXISTENTES. • EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED DE GAS. • COMPLETAR EL TENDIDO DE LA RED DE AGUA POTABLE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de puesta en valor de espacios verdes y cualificación urbana. • Programa de provision de servicios públicos en red.

9.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Desde el punto de vista social el desafío principal decanta en la reparación de los edificios institucionales en general, especialmente los de carácter municipal ya que se encuentran en muy mal estado (déficit del edificio comunal, atención al vecino).

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento en edificio municipal. • Falta de inversión en mejoras de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado irregular del edificio municipal. • Mala atención dentro del edificio municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. • RENOVAAR EL EDIFICIO MUNICIPAL. • MEJORAR LA ATENCION AL VECINO. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de gobierno abierto y modernización institucional. • Programa de capacitación e inserción laboral.

10. Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

11. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la

población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, que hacen a la esencia y potencial de la localidad misma, coherente con los modos que implica el proceso de evolución propio, acorde a las necesidades sociales, culturales y económicas de la localidad.

11.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellos factores que, estando presentes en la localidad, no son aprovechados al máximo (como por ejemplo las condiciones naturales o paisajísticas), revirtiendo impactos negativos de aquellos que impiden el desarrollo local. Pero por sobre todo coordinando los esfuerzos por sobre los diferentes actores sociales, para marcar un camino a seguir que garantice un ambiente humano próspero y equitativo, con igual de acceso a los beneficios que la aplicación del mismo generará en el territorio.

11.2. *Visión de la ciudad*

La localidad de San Ignacio, posee una característica paisajística notable, por estar a la orilla del Embalse Río Tercero, esto se torna en un punto fuerte para desenvolverse como una ciudad turística.

La comuna nace de un loteo que data del año 1945, aproximadamente, ha sufrido alteraciones y un crecimiento disperso dentro de la trama urbana. Si bien se pueden denotar varios loteos sobre el suelo, aun no consolidados, la localidad hoy en día se conforma por el loteo "San Javier" y el loteo "Vélez Crespo.

Dentro de esta mirada a futuro en mantenerse y afianzarse como destino turístico, se apunta a las "residencias de descanso" para cortos periodos de tiempo o el comúnmente llamado "turismo de fin de semana". En parte este perfil se da por la actual oferta de actividades que pueden desarrollarse en la misma, en cierto sentido limitada y poco complementada por las localidades aledañas. En este sentido, articular esfuerzos conjuntos con el resto de las localidades de la "Comunidad Regional" permite diversificar y ampliar la oferta,

volviendo no solo a la localidad más atractiva, sino también pensarse como micro región turística.

No obstante, la comuna presenta en el mediano plazo un desafío en materia de mejorar la calidad urbana de la localidad, urge la necesidad de ordenar el crecimiento disperso sobre el suelo urbano con un Código de Reglamentación Urbana y Edilicio. La comuna presenta una irregularidad en la consolidación y loteos separados por medianas distancias (5 km entre San Javier y Vélez Crespo), lo cual conllevaría a poder concretar planes a corto plazo como la ejecución de cordones cuneta, mejora de calles, pavimentación de vías principales, etcétera.

A su vez, el municipio debe resolver en el corto plazo problemas referidos a la tenencia, posesión o titularidad de los lotes. Desconocer a quien pertenecen los mismos le imposibilita llevar adelante una recaudación regular, proyectar en consecuencia obras de mantenimiento o mejoras con un cronograma acertado. Para ello se debe iniciar una tarea conjunta con el registro de la propiedad para intimar a los dueños registrados, brindar la posibilidad de regularizar su situación, o en su defecto, gestionar tareas de usucapión. Esta última alternativa – más allá de cuestiones ideológicas - puede ser muy efectiva para crear un "banco de tierras municipales" que a futuro permitirá tener espacios para infraestructura de servicios, reserva de espacios verdes, y planes de vivienda sociales.

Otro aspecto en la misma línea del anterior descrito tiene que ver con realizar una revisión sobre los canales de recaudación y financiación, lo que le permitiría asignar con mayor eficiencia las partidas, revisar alternativas para el desarrollo de infraestructura, servicios y equipamientos.

Para ello la elaboración de este Plan Urbano es fundamental, a fin de fijar objetivos y orientar la toma de decisiones eficientemente. También son las bases que permitirán a futuro gestionar y postularse frente a un universo institucional un conjunto de obras para la mejora urbana.

Entre las obras que se hace necesario desarrollar figuran:

- La consolidación y puesta en valor de los espacios verdes, entendidos por plazas, plazoletas y el borde del perilago.
- El desarrollo y revitalización de los edificios municipales. Dentro de este mismo campo iniciar un plan de pavimentación o adoquinado de calles y aceras en etapas, siempre manteniendo las características o apariencias "rústicas" de la localidad.
- El completamiento de las redes de infraestructura para asegurar el pleno abastecimiento, entre ellas: gas, electricidad, agua potable. En el mediano - largo plazo, es fundamental implementar un plan de obras de saneamiento (cloacas) para mantener en buenas condiciones la calidad de subsuelo.

- El desarrollo de planes de vivienda para resolver el déficit habitacional existente.

En materia de gobernanza, transparencia y participación ciudadana, los principales desafíos son la implementación de políticas tendientes a reconocer las demandas ciudadanas de la población permanente como de la temporaria, sin bien existen diferencias notables entre unos y otros es importante reconocer estas diferencias y relevar los aspectos que hacen a su atención. A su vez, en un mediano plazo habría que implementar un dominio oficial interactivo que permita visualizar la información de carácter público y levantar sugerencias o demandas de manera sencilla. Esto lógicamente tiene su sentido si se desarrolla en el mediano – largo plazo un fuerte trabajo e capacitación interna como a la población en general. Hoy más allá de la coyuntura institucional, es necesario preparar a la población para actualizarse e implementar nuevas tecnologías que presiden de la localización geográfica, incluso para el desarrollo de nuevas fuentes laborales.

En materia educativa, los desafíos a corto y mediano plazo son adecuar las instalaciones iniciales/primarias existentes para atender a la población en crecimiento, especialmente, a aquellas personas que siendo adultos mayores intentan finalizar sus estudios primarios y secundarios. No obstante, es importante en el media – largo plazo, iniciar gestiones para la incorporación del nivel secundario dentro de la comuna.

Todos estos aspectos descriptos marcan esfuerzos orientados a consolidar la imagen de la ciudad como destino turístico y en gran medida sientan las bases para que la inversión privada sienta atractivo invertir y generar desarrollo económico sustentable con los intereses de la región.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las

condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Habitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

12.1. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

12.2. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.²

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

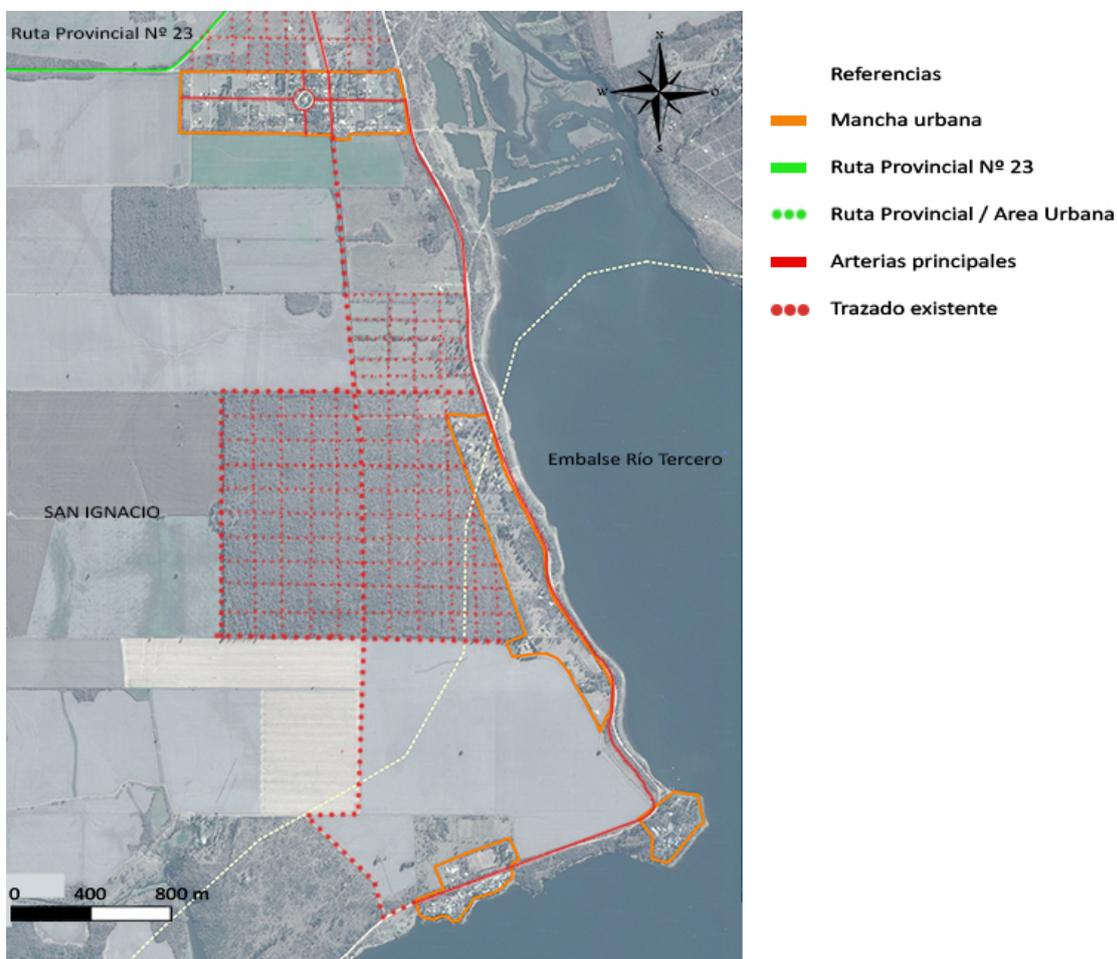
PLAN DE PAVIMENTO EN ACCESOS Y CALLES

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Unos de los problemas que afronta la comuna es la falta de pavimento en sus calles, las mismas son de tierra o ripio (mejorado). Actualmente, existe falta de mantenimiento producto de un déficit de presupuesto y fondos de reserva municipales.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Gestión de recursos y ejecución en etapas de las vías principales a corto plazo y planificación a mediano – largo plazo de las calles que separan los loteos/barrios (a 5 km aproximadamente), para ello es necesario crear un fondo de reserva



municipal y articular esfuerzos entre el estado Provincial y Nacional.

PLAN INTEGRAL DE SOLUCIONES HABITACIONALES

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente la localidad no cuenta con gran un déficit de vivienda (10 registradas), producto de la falta de planificación urbana y fondos de reserva municipal.

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA:

Crear un equipo de trabajo municipal, encargado del planeamiento urbano de la localidad, planificación territorial y gestión entre el Municipio y los estados Provinciales/Nacionales.

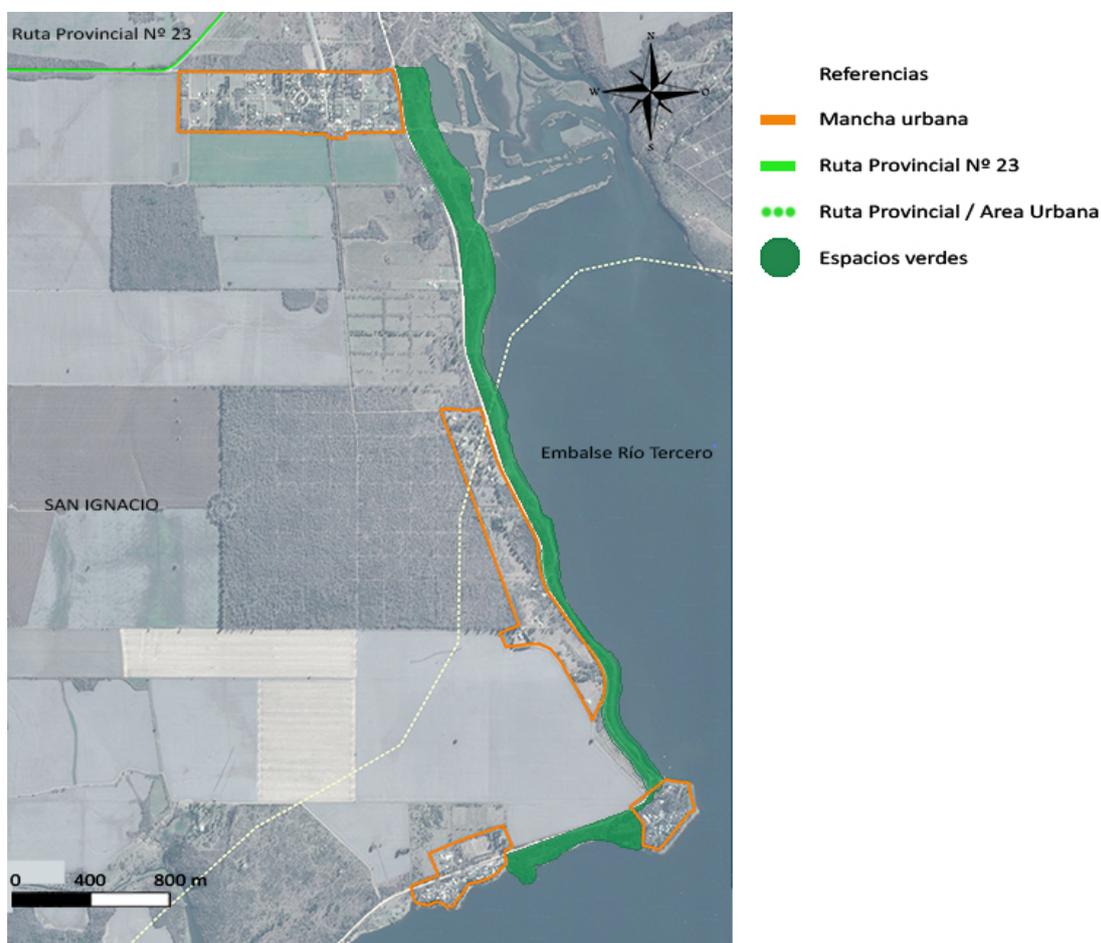
PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES Y CUALIFICACIÓN URBANA

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente los espacios verdes de la localidad se encuentran, en algunos casos, en estado de abandono o desmejorados, igualmente gran parte del tejido urbano no posee un tratamiento que permita unificar un criterio “estético” y particular.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

Programa de inversión por parte del municipio para la instalación de equipamiento y mobiliario urbano en las plazas, plazoletas y borde sobre el Embalse Río Tercero. El mismo debe estar en concordancia con las exigencias del código urbano redactado. A su vez tiene que coordinar con el desarrollo de la infraestructura o provisión de servicios públicos, es decir, tomar un criterio de materialización de las calles y aceras, como también del tendido de luz, etcétera, todo aquello que se hace visible y compone la vida urbana.



PROGRAMA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RED

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Hoy en día la comuna de San Ignacio no dispone del tendido de la red de gas, los habitantes utilizan gas envasado, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. Además, falta completar el tendido de red de agua.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

Proyecto del tendido de la red de gas para la localidad y completamiento de red de agua, gestionando esfuerzos con el estado Provincial.

12.2. Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer

progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.³

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

PROYECTO DE TERMINAL DE OMNIBUS Y PUERTO NAÚTICO

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

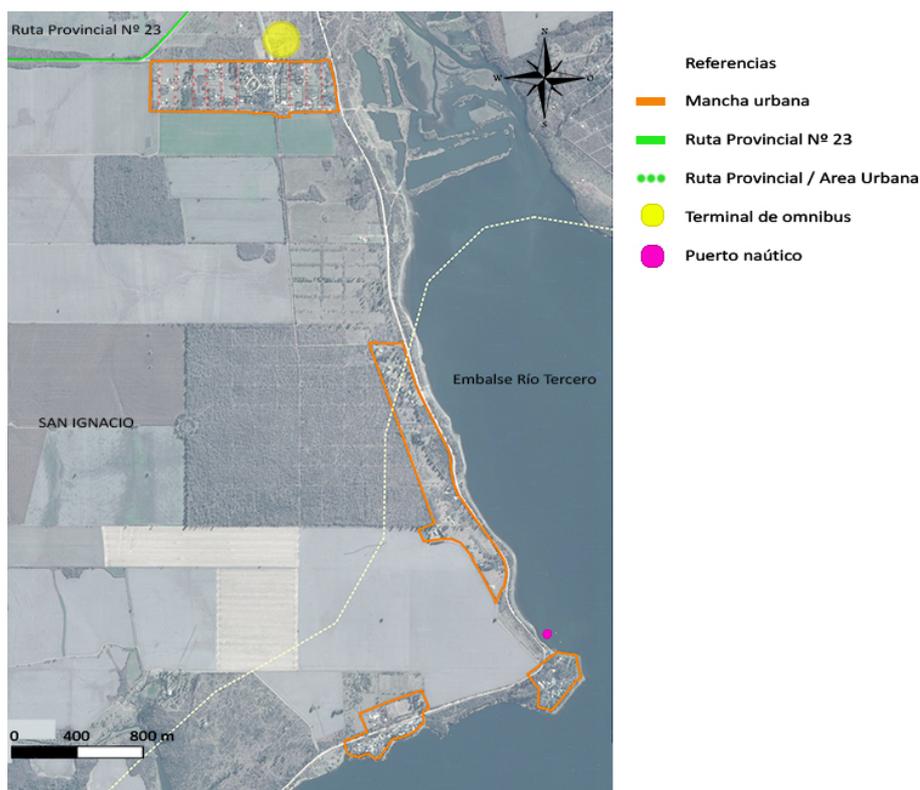
El municipio, en relación al resto de la "Comunidad Regional", no cuenta con un equipamiento notable en materia de transporte a nivel nacional y regional. Al no disponer de una terminal de ómnibus, la localidad se aleja de la visión turística ya que a la misma solo se puede acceder por medio de vehículo particular. Otra de sus cualidades a explotar es el borde del perillago, el mismo, no cuenta con ningún servicio urbano para el uso de embarcaciones.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Es importante abordar esta problemática porque permite fortalecer la característica de ciudad turística y la vuelve un paso obligado hacia el resto de la región. Incluso vale destacar que muchos de los turistas que la visitan son oriundos de Buenos Aires y Rosario, lo cual reducir el tiempo de viaje como también crear un espacio de llegada con un adecuado complemento de servicios es vital para posicionar a la ciudad en el contexto nacional volviéndola apta para recibir un mayor caudal de turistas y dinamizar el comercio en la región.

- Creación de una terminal de ómnibus.
- Crear un puerto náutico (lanchas y taxis náuticos) que permita la rápida comunicación fluvial con el resto de las localidades de la "Comunidad Regional" Embalse Río Tercero.

³<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>



PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Es de suma importancia, tanto para la economía como para el turismo, establecer complejos de hotelería dentro la localidad. Actualmente solo existe una hostería en desuso sobre el sector del perilago.

SOLUCION PROPUESTA:

Establecer gestiones público-privadas para la inversión de emprendimientos hoteleros dentro la localidad, incentivando a la construcción de sectores de alojamiento impulsando a la comuna como un destino turístico y el comercio local.

PLAN DE REVITALIZACIÓN DE “COMUNIDADES REGIONALES”

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Muchos de los municipios tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Córdoba creó las llamadas “Comunidades Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios y en este sentido Rumipal no es la excepción.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Volver a reactivar la Comunidad Regional Calamuchita, haciendo énfasis en generar una complementariedad de los servicios turísticos que se ofrecen en la región diversificando y potenciando la oferta existente.

Otro aspecto es atender problemáticas de referidas a la provisión de servicios y desarrollo de infraestructura que puede alcanzar mayor eficiencia si coordinan esfuerzos y generan mayor volumen con la intención de llegar a rendimientos crecientes por escala.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Todos los esfuerzos e iniciativas arriba descriptos en materia de acciones urbanas tienen un efecto relativo si la población no acompaña en la atención al turista. Actualmente la población está acostumbrada a recibir y colaborar con el turismo, sin embargo, hoy el mundo exige distinguirse con un trato especializado, con pautas específicas hacia el mismo.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

En sentido con lo anterior mencionado es necesario elaborar un programa de capacitación hacia la población en general y una capacitación especializada a la población que trabaja particularmente en el rubro turístico o sus derivados. Por ejemplo, estos talleres o cursos pueden ir desde, capacitación en hotelería, turismo hasta cursos de gastronomía o confección de artesanías. Tener personal calificado también vuelve tentador para el desarrollo de hotelería, emprendimientos gastronómicos, etcétera.

12.3. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

PLAN URBANO – AMBIENTAL LOCAL

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Uno de los mayores problemas que afrontan las localidades de todos los tamaños en la región y el país es la ausencia de un plan que colabore en la coordinación de esfuerzos más allá de la coyuntura política. Esto produce naturalmente una ineficiencia en la asignación de los recursos locales, ya sea por desorientación por parte de las autoridades o por falta de previsibilidad. Más aún, cuando se generan

situaciones extraordinarias donde se deben tomar decisiones que afectan a largo plazo o de gran impacto.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Más allá de la confección de este trabajo es importante llamar al debate con la participación de la comunidad cuestionando en el mismo qué ciudad pretende ser. A partir de esto convocar a especialistas para ordenar y plasmar la voluntad de la ciudadanía. Esto permitirá ordenar en el corto, mediano y largo plazo los proyectos, programas y planes que se pretender realizar. Lógicamente esta no es una herramienta estática, sino que debe rever y ajustar a medida que pasen los años.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE SUELO Y CREACIÓN DEL “BANCO DE TIERRAS PÚBLICAS”

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Uno de los problemas que afronta el municipio, por ser un loteo del año 1945, es el desconocimiento de la situación dominial de muchos de sus lotes y loteos (fracciones). Esto ha generado conflictos de posesión y dominio de la tierra, ya sea entre propietarios legales y ocupantes, como también estafas por parte de urbanizadores piratas que crean ventas al margen de la ley. A su vez, se crean problemas en la recaudación de las tasas municipales, ya que no pueden expedirse las cartas con sus deudas y el municipio no puede programar su gestión con un volumen acorde al territorio que debe gestionar.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Una solución posible es iniciar una gestión conjunta con el registro de la propiedad de la Provincia de Córdoba para realizar el rastreo e intimar a los propietarios legales a regularizar su situación dominial e impositiva. Esto se puede llevar adelante mediante planes de moratoria, canjes de deuda por lotes en forma de pago, etcétera.

En los casos que no se pueda establecer una solución, por los motivos que pudiesen existir, el municipio en coordinación con la Justicia Provincial podrá iniciar un proceso de usucapión. La suma de estos procesos permitirá crear un “Banco de Suelos Públicos”, para disponer tierras a fin de generar nuevos espacios verdes, adecuación o instalación de infraestructuras, planes de vivienda, etcétera.

El objetivo que se persigue es con esta operativa es:

- Sentar las bases para una recaudación local estable y previsible.
- Prevenir conflictos de tenencia de la tierra entre particulares y para con el Estado Municipal.
- Crear un “Banco de Suelos Públicos” para reserva municipal.

PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Actualmente el edificio municipal se encuentra en un estado en deterioro, existe un déficit por parte de la comuna en materia de equipamiento urbano, ya que el centro de atención al vecino y al turista se desarrollan en una casa alquilada. Además, afrontan la falta de equipamiento para la correcta atención de los habitantes. Actualmente no cuentan con el mobiliario y tecnologías necesarias para poder satisfacer correctamente la demanda.

SOLUCIÓN PROPUESTA:

Programa de inversión por parte del municipio para la instalación de equipamiento, mobiliario, nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente/turista, programa de inversión por parte del municipio para reforma del edificio institucional y fondo de reserva para a largo plazo la obtención de edificios propios.

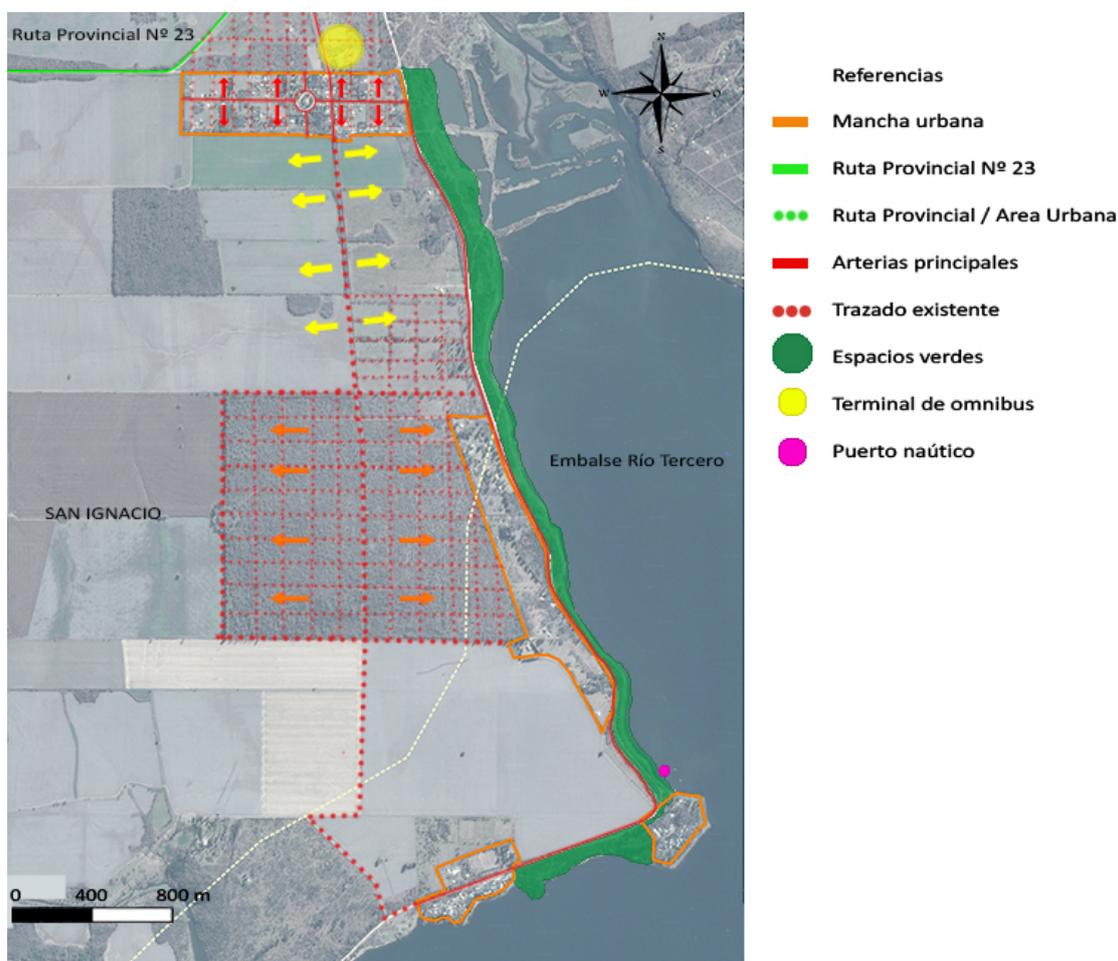
13. Mapa de Situación Deseada

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Para una mejor lectura del cuadro de situación deseada se decidió representar las cuatro dimensiones descritas en los ítems precedentes en un solo mapa. A fin corregir parte de las problemáticas producidas por la dispersión urbana y el consecuente déficit en la provisión de bienes y servicios públicos se aconseja establecer los instrumentos urbanísticos normativos orientados a consolidar los sectores del tejido urbano teniendo como eje de crecimiento las arterias principales que atraviesan los loteos y junto a la arteria del perilago que determinan su dirección.

En tal sentido, en una primera etapa se debe consolidar el loteo San Javier, donde se encuentra el centro comunal, en una segunda etapa el loteo Vélez Crespo, que se encuentra a una distancia de 4 kms aproximadamente y posee



un trazado claramente visible, y finalmente en una tercera etapa el vacío entre ambos loteos.

Esto debe permitir ir desarrollando o acompañando cada etapa con la infraestructura y el equipamiento urbano que permite incentivar y brindar una calidad de vida superadora a la existente. Y por sobre todas las cosas, preservar la calidad ambiental o la naturaleza que la hace particularmente deseable como destino turístico. Para ello es fundamental ejercer control como

equipar la orilla de embalse, espacio que lógicamente concentra las actividades de esparcimiento y recreativas de la localidad.

Para asegurar la competitividad territorio, es también necesario incorporar un mejor equipamiento de transporte como paradores interurbanos, estación terminal de ómnibus y puerto náutico. Esto debe permitir "poner en el mapa" a la localidad y junto a la capacitación de la población permanente y otras políticas, sentar las bases para el desarrollo del turismo sostenible en el tiempo.

13.1. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- **Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

14. Cuadro Resumen

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Plan urbano - ambiental local			
	Programa de regularización de tenencia de suelo y creación del "banco de tierras públicas"			
	Plan de pavimento en accesos y calles			
	Plan integral de soluciones habitacionales			
	Proyecto de terminal de omnibus y puerto náutico			
ECONOMICA	Programa de desarrollo turístico			
	Plan de revitalización de "Comunidades Regionales"			
AMBIENTAL	Programa de puesta en valor de espacios verdes y cualificación urbana			
	Programa de provision de servicios públicos en red			
SOCIAL	Programa de gobierno abierto y modernización institucional			
	Programa de capacitación e inserción laboral			

15. Cartera de Proyectos Locales

FALTA INCORPORAR

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la comuna de San Ignacio pone de manifiesto problemáticas comunes a muchas localidades que se encuentran en la microrregión de Calamuchita, más aún, aquellas que se encuentran a orillas del Embalse Río Tercero y sus inmediaciones.

En gran medida estas problemáticas tienen su origen en la aprobación de grandes loteos hace 80 años aproximadamente, cuando se desarrollaron las obras para la conformación del embalse. Estos loteos se planificaron pensando en un crecimiento

explosivo, previendo una rápida consolidación del tejido urbano y sin respetar o incluir a nivel proyectual características propias de la topografía y del paisaje local. En general estas se delinearón siguiendo los "cánones" urbanísticos tradicionales, plaza central, con sus instituciones principales y una cuadrícula en forma de damero que cubre y da orden el territorio a forma de "malla".

El resultado fue contrario a lo proyectado en ese entonces, el crecimiento fue lento e interrumpido por largos periodos temporales, nunca se consolidaron muchos de los sectores quedando grandes vacíos entre loteos, se crearon nuevos loteos descontinuado los lineamientos previos, a su vez la accidentada geografía recortada por cañadones acentúa la ya dispersa ocupación del territorio y finalmente la falta de infraestructura necesaria para asegurar la calidad de vida de la población permanente como flotante (causada por el llamado turismo residencial).

Estos aspectos se enfatizan cuando los estados locales (comunas y municipios) son "chicos", es decir, no poseen el personal capacitado, la estructura edilicia y organizacional para controlar y atender el territorio que les involucra. Como consecuencia de ello, aparecen los problemas descritos a lo largo de este trabajo y las medidas necesarias para iniciar un camino de corrección.

Es indispensable para el exitosa articulación política en conjunto y en común con el resto de las localidades aledañas que tomarán forma de proyectos, planes y programas que pueden ser factibles si alcanzar rendimientos crecientes por escala, complementariedad, sustitución, etcétera. Hoy los gobiernos locales cuentan con una herramienta institucional que puede ser el canal apropiado, nos referimos a las llamadas "Comunidades Regionales" que creo la provincia de Córdoba, poner este instrumento en valor y reactivarlo es una prioridad. Por este motivo en el trabajo se intentó utilizar nombres comunes en los proyectos, o dar un énfasis donde en suma puedan ponerse en evidencia los aspectos comunes, que, dicho sea de paso, están encuadrados en los objetivos de las actuales gestiones provinciales y nacionales.

Este trabajo tampoco pretende ser bajo ningún punto de vista una "cristalización" de un estado de situación, por el criterio, son grandes lineamientos estratégicos, que enmarcan un primer orden de prioridades relevadas desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo con la información disponible a distancia, dado que muchos de los consultores involucrados son oriundos de otras localidades y regiones. Es indispensable que en el desarrollo de cualquier proyecto se modifique y se replantee este camino crítico propuesto, preferentemente con la incorporación de debates abiertos a la comunidad y con una mirada interdisciplinar, velando por el bien común local y regional. Para ello hemos propuesto como prioridad un paquete de herramientas de gobierno abierto, participación ciudadana, transparencia de gestión y de articulación público-privada. Esto es fundamental para el fortalecimiento institucional y la competitividad territorial descritos a lo largo de este trabajo.

Por otro lado, es necesario que los gobiernos locales continúen en la medida de lo posible con la confección e incorporación de instrumentos urbanísticos complementarios, como son la inclusión de tecnologías GIS (Sistemas de Georreferenciación de la Información) para volcar la información territorial, la redacción de "Códigos de Edificación y Urbanos" adecuados a la particularidad de cada localidad incluso con desarrollo de los llamados "Planes Directores o Urbano - Ambiental" que permiten direccionar los esfuerzos para alcanzar una mayor eficiencia en la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, es importante recalcar que este esfuerzo realizado por un conjunto de actores como los estados locales y nacionales con el apoyo de instituciones académicas y financieras cobra valor si se acompaña de una activa gestión para llevar adelante los proyectos, planes y programas que terminaran por mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto.

Bibliografía

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE MONOGRAFÍAS / LIBROS)

- APELLIDO(S), Nombre. Título del libro. Mención de responsabilidad secundaria (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.) *. N° de edición. Lugar de edición: editorial, año de edición. N° de páginas*. Serie*. Notas*. ISBN
- BOBBIO, Norberto. Autobiografía. Papuzzi, Alberto (ed. lit.); Peces-Barba, Gregorio (prol.); Benitez, Esther (trad.). Madrid: Taurus, 1988. 299 p. ISBN: 84-306-0267-4 (EJEMPLO)

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE PARTES DE MONOGRAFÍAS)

- APELLIDO(S), Nombre. Título de la parte. En: Responsabilidad de la obra completa. Título de la obra. Edición. Lugar de edición: editorial, año de edición. Situación de la parte en la obra.
- SNAVELY, B.B. Continuous-Wave Dye lasers I. En: SCHÄFER, F.P. (ed). *Dye lasers*. Berlin: Springer, 1990. p. 91-120. (EJEMPLO)

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE PUBLICACIONES EN SERIE)

- *Título de la publicación en cursiva*. Responsabilidad. Edición. Identificación del fascículo. Lugar de edición: editorial, fecha del primer volumen-fecha del último volumen. Serie*. Notas*. ISSN
- *Boletín económico*. Banco de España. 1998, nº 1. Madrid: Banco de España, Servicio de Publicaciones, 1979-.ISSN: 0210-3737
- *IEEE Transactions on computers*. IEEE Computer Society. 1998, vol 47. Los Alamitos (Ca): IEEE Computer Society, 1988. ISSN 0018-9340. (EJEMPLO)

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE ARTÍCULOS DE PUBLICACIONES EN SERIE)

- APELLIDO(S), Nombre. Título del artículo. Responsabilidad secundaria. *Título de la publicación seriada*. Edición. Localización en el documento fuente: año, número, páginas.
- LLOSA, Josep, et al. Modulo scheduling with reduced register pressure. *IEEE Transactions on computers*, 1998, vol 47, núm. 6, p. 625-638. (EJEMPLO)

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE LEGISLACIÓN)

- País. Título. *Publicación*, fecha de publicación, número, páginas.
- España. Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de noviembre de 1995, núm. 281, p. 33987. (EJEMPLO)

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE PATENTES)

- MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PRINCIPAL. *Denominación del elemento patentado*. Responsabilidad subordinada. Notas*. Identificador del documento (país u oficina que lo registra). Clase de documento de patente. Número. Año-mes-día de publicación del documento.

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE NORMAS)

- ENTIDAD RESPONSABLE DE LA NORMA. *Título*. Nº ó código de la norma. Edición. Lugar de publicación: editorial, año de publicación.
- AENOR. *Gestión de la I+D+i*. UNE 166000 EX, UNE 166001 EX, UNE 166002 EX. Madrid: AENOR, 2002. (EJEMPLO)

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE TESIS NO PUBLICADAS)

- APELLIDO(S), Nombre. "Título de la tesis". Dirección. Clase de tesis. [Tipo de documento]. Institución académica en la que se presenta, lugar, año.
- LASCURAIN SÁNCHEZ, María Luisa. "Análisis de la actividad científica y del consumo de información de los psicólogos españoles del ámbito universitario durante el período 1986-1995". Director: Elías Sanz Casado. Tesis doctoral. Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 2001 (EJEMPLO)

(CITAS BIBLIOGRÁFICAS DE INFORMES PUBLICADOS)

- APELLIDO(S), Nombre. *Título del informe*. Lugar de publicación: editorial, año. Serie, nº de la serie. (Disponibilidad)
- *1999 Informe del Mercado de Trabajo*. [Guadalajara]: Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Guadalajara, 2000. 155 p. (EJEMPLO)

(EJEMPLOS DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES)

- Grabaciones: APELLIDO(S), Nombre. *Título*. [Designación específica del tipo de documento]. Lugar: editorial, año.
- WAGNER, Richard. *El drama musical wagneriano*. [Grabación sonora]. Barcelona: CYC, 1998.(EJEMPLO)

(E-BOOKS)

- Según el manual de estilo de la MLA, se haría la referencia bibliográfica como en el caso de un libro impreso, añadiendo al final el tipo de fichero si se conoce. Si no tenemos identificado el tipo de fichero, se añadiría el tipo genérico 'Digital file'.
- ROWLEY, Hazel. *Franklin and Eleanor: An Extraordinary Marriage*. New York: Farrar, 2010. Kindle file. (EJEMPLO)

(TWEETS)

- Siguiendo el manual de estilo de la MLA, los elementos de la referencia bibliográfica serían: Apellido, nombre del autor. "Texto del tweet". Fecha, hora del mensaje. Medio de publicación (Tweet).
- Athar, Sohaib. "Helicopter hovering above Abbottabad at 1AM (is a rare event)." 1 May 2011, 3:58 p.m. Tweet. (EJEMPLO)



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php